

**ENCUESTAS ECONOMICAS NACIONALES**  
**Cuestionario Anual para**  
**Empresas de Transporte y Mensajería**  
**Información 2009**

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2010

**CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD**

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

**Artículo 37.** "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

**Artículo 38.** "Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcione para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante la autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

**Artículo 45.** "Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

**LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN**

**ES LA EMPRESA DE TRANSPORTE O DE MENSAJERIA**

Es la unidad económica y jurídica que bajo una entidad propietaria o controladora, se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza. Puede estar constituida por uno o varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social, como son: oficinas, agencias, terminales, talleres, estaciones, hangares, etcétera; dentro de la República Mexicana.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

**Todos los servicios relacionados con éste cuestionario son gratuitos**

**OBJETIVO DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES**

Generar información oportuna y útil del aparato productivo, que permita conocer y analizar la composición, dinámica y tendencias de diversos temas económicos, con el fin de tomar mejores decisiones.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:

01 800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuestas.economicas@inegi.org.mx

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE ESTA ENCUESTA LOS PODRÁ CONSULTAR EN: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

**IMPORTANTE**

Verifique con el informante, que el nombre de la empresa de transporte y mensajería y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

NÚM. IDENTIFICACIÓN (NI)	NÚM. OPERATIVO	NÚM. CONTROL (NC)	FOLIO	TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
<b>NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA</b>					
<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL</b>				RFC	CLAVE DE LA SE
<b>AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA</b>			NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR
<b>COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO</b>					
<b>CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO</b>					<b>CÓDIGO POSTAL</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>				<b>PÁGINA EN INTERNET</b>	
<b>NÚM. TELEFÓNICO</b>	<b>NÚM. DE FAX</b>	<b>INFORMANTE</b>	<b>CVE. UNICA</b>	<b>J. GRUPO</b>	<b>SUPERVISOR</b>
					<b>ENTREVISTADOR</b>

## **Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor**

**Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** –aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008

**ARTICULO 2.** Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por: Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 37.** Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

**ARTÍCULO 38.** Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

**ARTICULO 40. Los informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos deberán ser enterados de:**

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

**ARTÍCULO 41.** Los informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

**ARTÍCULO 42.** Los informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

**ARTICULO 45.** Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

**ARTICULO 47.** Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará en los términos previstos en la presente Ley.

**ARTICULO 48.** El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes incompletos o inconsistentes.

*Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.*

### **INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO**

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse sólo a este establecimiento.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, las cuales se encuentran en el glosario que inicia en la página \_\_\_\_\_ de este cuestionario.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en **miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en las páginas \_\_\_\_\_ para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 ó más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que esta.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO CON \_\_\_\_\_

I. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009)		
	HOMBRES B	MUJERES C
<b>H<sub>010</sub> Personal remunerado dependiente de la razón social</b> <b>Incluya</b> al personal que se encontraba en nómina realizando actividades de dirección, administración, prestación de servicios (choferes, pilotos, mecánicos, etcétera) recibiendo regularmente un sueldo fijo; y a los trabajadores por comisión por vuelta, viaje o por boleto vendido. <b>Excluya</b> a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.		
<b>H<sub>300</sub> Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados</b> <b>Incluya</b> a familiares, propietarios y otras personas que no reciben regularmente un sueldo o salario.		
<b>H<sub>000</sub> TOTAL de personal dependiente de la razón social</b>		

II. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009)		
	HOMBRES B	MUJERES C
<b>I<sub>100</sub> Personal suministrado por otra razón social</b> <b>Incluya</b> las personas que trabajaron para la empresa, pero dependen contractualmente de otra razón social. <b>Excluya</b> al personal que trabajó como parte de un servicio contratado, como: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros. <i>Cuando anote personal suministrado por otra razón social; no olvide reportar en la variable K<sub>610</sub> los pagos por suministro de personal.</i>		
<b>I<sub>199</sub> Anote el nombre de la razón social de la empresa que le suministró el personal</b>		
<b>I<sub>200</sub> Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base</b> <b>Incluya</b> las personas que trabajaron para la empresa por cuenta propia y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. <b>Excluya</b> abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios, sin laborar de manera exclusiva para la empresa. <i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo base; no olvide reportar en la variable K<sub>620</sub> los pagos por honorarios o comisiones.</i>		
<b>I<sub>000</sub> TOTAL de personal no dependiente de la razón social</b>		

III. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009)		MONTO DE LAS REMUNERACIONES (Miles de pesos)
	A	
<b>J<sub>000</sub> TOTAL de remuneraciones</b> <b>Incluya</b> el monto total de los sueldos y salarios pagados al personal remunerado; las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; las prestaciones sociales pagadas al personal remunerado; y las utilidades repartidas a los trabajadores. <b>Excluya</b> los pagos por indemnizaciones o liquidaciones del personal; y jubilaciones.		

<b>IV. CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009)</b> Indique el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa durante 2009, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. <b>NO INCLUYA EL IVA; ASÍ COMO LAS COMPRAS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DEL CONSUMO</b> Miles de pesos) <b>A</b>
<b>K<sub>411</sub> Consumo de combustibles y lubricantes</b> <b>Incluya</b> el consumo de gasolina, diesel, gas, grasas, aceites y otros combustibles y lubricantes	
<b>K<sub>950</sub> Refacciones, partes y accesorios para reparaciones menores y mantenimiento corriente</b> <b>Incluya</b> el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones realizadas por la misma empresa en los activos fijos de su propiedad. <b>Excluya</b> las partes y refacciones utilizadas en la producción o reparaciones mayores de los activos fijos propios para aumentar su productividad o vida útil.	
<b>K<sub>200</sub> Materiales consumidos para la prestación de servicios</b> Indique el valor de los materiales que se consumieron de manera íntegra para proporcionar los servicios que constituyen su actividad normal.	
<b>K<sub>412</sub> Consumo de energía eléctrica</b>	
<b>K<sub>530</sub> Pagos por alquiler de equipo de transporte</b> Indique los gastos por el arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero), alquiler o fletamiento de equipo de transporte propiedad de terceros.	
<b>K<sub>590</sub> Pagos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles</b> <b>Incluya</b> los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes muebles e inmuebles para el desempeño de las actividades económicas. <b>Excluya</b> el equipo de transporte.	
<b>K<sub>610</sub> Pagos por suministro de personal</b> Indique los pagos que realizó a empresas suministradoras de personal (contratistas de personal). <b>Excluya</b> los pagos por la prestación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros. <i>Cuando anote pagos por suministro de personal; no olvide reportar en la variable I<sub>100</sub> el personal suministrado por otra razón social; y en la variable I<sub>199</sub>, el nombre de la razón social de la empresa suministradora del personal.</i>	
<b>K<sub>620</sub> Honorarios o comisiones</b> <b>Excluya</b> las comisiones pagadas en adición a un salario base	
<b>K<sub>810</sub> Pagos por publicidad</b> Indique los pagos por publicidad en televisión, radio, periódicos; así como en exteriores y material de distribución a clientes o al público en general.	
<b>K<sub>820</sub> Pagos por servicios de comunicación</b> Indique los pagos efectuados por servicios de telefonía, Internet, radiocomunicaciones, etcétera.	
<b>K<sub>833</sub> Servicios de peaje y uso de infraestructura</b> Indique los pagos realizados por esta empresa por el derecho de uso de las vías de comunicación terrestre, instalaciones aeroportuarias, marítimas y servicio portuario.	
<b>K<sub>999</sub> Otros consumos de bienes y servicios</b> <b>Incluya</b> la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros. <b>Excluya</b> los intereses y comisiones bancarias que pagó por créditos y préstamos y otros gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); los impuestos; las licencias de operación; y las remuneraciones.	
<b>Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable de otros consumos de bienes y servicios</b>	<b>Porcentaje</b> ____ % ____ % ____ %
1) _____	
2) _____	
3) _____	

<b>CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009) <b>NO INCLUYA EL IVA; ASÍ COMO LAS COMPRAS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DEL CONSUMO</b> (Miles de pesos)
	A
<b>K<sub>000</sub> TOTAL de consumo por bienes y servicios</b>	

<b>V. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009) Indique los gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. <b>NO INCLUYA EL IVA; ASÍ COMO LAS COMPRAS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DE LOS GASTOS</b> (Miles de pesos).
	A
<b>L<sub>210</sub> Impuestos que gravan la actividad</b> Ejemplos: impuestos sobre la nómina; impuesto predial; impuesto sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuestos sobre tenencia y uso de vehículos.	
<b>L<sub>220</sub> Impuestos específicos a los productos</b> Ejemplos: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes ( <b>excepto el IVA</b> ); impuestos al comercio exterior; impuestos especiales sobre producción y servicios; impuestos sobre anuncios publicitarios; impuestos sobre automóviles nuevos; entre otros.	
<b>L<sub>999</sub> Otros gastos fiscales, financieros y donaciones</b> <b>Incluya</b> intereses sobre créditos o préstamos recibidos, los gastos por concepto de pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques; multas; las donaciones; derechos; y el <b>impuesto sobre la renta</b> .	
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable de otros gastos fiscales, financieros y donaciones	<b>Porcentaje</b>
1) _____	_____ %
2) _____	_____ %
3) _____	_____ %
<b>L<sub>000</sub> TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones</b>	

<b>VI. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009) Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios durante 2009, valorados a precio de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados al cliente, <b>excepto el IVA</b> . <b>NO INCLUYA EL IVA Y LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DE LOS INGRESOS</b> (Miles de pesos)
	A
<b>M<sub>210</sub> Servicio de transporte de pasajeros</b> Indique el importe de los ingresos que obtuvo la empresa por la prestación del servicio de transporte de pasajeros	
<b>M<sub>220</sub> Servicio de transporte de carga</b> <b>Incluya</b> el importe de los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de transporte de mercancías u objetos de cualquier naturaleza.	
<b>M<sub>230</sub> Servicio de mensajería y paquetería</b> Indique el importe de los ingresos obtenidos por la empresa, por la prestación del servicio de mensajería y paquetería; generalmente ésta realiza la recolección, transporte y entrega de los documentos y paquetes fácilmente manejables, en los plazos establecidos.	

<b>INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009) <b>NO INCLUYA EL IVA Y LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>MONTO DE LOS INGRESOS</b> (Miles de pesos)
<b>M<sub>530</sub> Alquiler de equipo de transporte</b>		A
<b>Incluya</b> el importe de los ingresos recibidos por la empresa, por concepto de arrendamiento, alquiler o fletamiento de equipo de transporte. Ejemplos: el alquiler de automóviles o camiones, remolques con diferentes características, como: tolvas, cajas refrigeradoras, etcétera.		
<b>M<sub>590</sub> Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles</b>		
Indique el importe que obtuvo la empresa por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles o bienes raíces de su propiedad. <b>Excluya</b> el alquiler del equipo de transporte.		
<b>M<sub>999</sub> Otros ingresos por suministro de bienes y servicios</b>		
<b>Incluya</b> los ingresos que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad, mercancías comercializadas, etcétera. <b>Excluya</b> el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras; y la venta de activos fijos.		
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable de otros ingresos por suministro de bienes y servicios		<b>Porcentaje</b>
1) _____		_____ %
2) _____		_____ %
3) _____		_____ %
<b>M<sub>000</sub> TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios</b>		
<b>M<sub>001</sub> IVA cobrado</b>		
<b>VII. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009) Indique los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa durante 2009. <b>NO INCLUYA EL IVA Y LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>MONTO DE LOS INGRESOS</b> (Miles de pesos)
<b>N<sub>000</sub> TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones</b>		A
Indique el monto que esta empresa obtuvo por los subsidios, cuotas y donaciones, y los ingresos financieros. <b>Excluya</b> el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.		
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable total de ingresos financieros, subsidios y donaciones		<b>Porcentaje</b>
1) _____		_____ %
2) _____		_____ %
3) _____		_____ %

VIII. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN Indique el valor de los activos fijos de esta empresa de acuerdo con el siguiente desglose.	ACTIVOS FIJOS (Miles de pesos)	DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS (Miles de pesos)	COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS (Miles de pesos)	VENTAS DE ACTIVOS FIJOS REALIZADAS (Miles de pesos)
NO INCLUYA EL IVA	A	B	C	D
<b>El 31 de diciembre de 2009</b>				<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009</b>
<b>Q<sub>100</sub> Unidades y equipo de transporte para la prestación del servicio</b> Indique el valor actualizado del equipo de transporte propiedad de la empresa, que fue utilizado directamente para prestar el servicio público de transporte de pasajeros y de carga.				
<b>Q<sub>200</sub> Bienes inmuebles</b> Ejemplos: locales, oficinas, terrenos, y otros inmuebles				
<b>Q<sub>300</sub> Unidades y equipo de transporte de apoyo</b> Ejemplos: automóviles, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para uso de la propia empresa, sin considerar aquellos vehículos para la prestación del servicio				
<b>Q<sub>400</sub> Equipo de cómputo y periféricos</b> Ejemplos: computadoras, impresoras; digitalizadoras, etcétera. Excluya el software				
<b>Q<sub>900</sub> Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos</b> Ejemplos: anaqueles, escritorios, sillas y otros muebles para la empresa u oficinas.				
<b>Q<sub>000</sub> Total de activos fijos</b>				

**IX. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009)

Señale las características generales de la empresa durante el año de referencia

<b>R 001 Indique cuál es la forma de organización de la unidad económica</b>		<b>Indique la opción 1,2,3 o 9</b>
A		
1) Transportista Independiente		
2) Agrupación (unión, coalición o similares)		
2.1) Indique el total de agremiados		_____
2.2) Indique el numero de agremiados que proporciona la información en este cuestionario		_____
3) Empresa (SA, SRL, etcétera)		
9) Otra R 009		
<b>R 101 Señale el tipo de servicio de transporte que realiza, con base en sus ingresos</b> Si responde la opción “1” con el 100%, pase a la pregunta R <sub>401</sub>		<b>Indique el Porcentaje</b>
A		
1) Pasaje		
2) Carga		
3) Paquetería y mensajería		
<b>R<sub>100</sub> Total</b>		<b>100 %</b>
<b>R 201 Indique los principales productos transportados</b>		<b>Porcentaje</b>
1) _____		_____ %
2) _____		_____ %
3) _____		_____ %
<b>R 301 Indique los principales tipos de equipamiento especial y el número de vehículos equipados propios y rentados</b>		
<b>Tipo de equipamiento</b>		<b>Indique 1) Si o 2) No</b>
A		<b>Numero de vehiculos con este equipo</b>
1) Sistemas de comunicación y localizacion		
2) Sistemas de navegacion		
3) Clima para la carga		
4) Sistema de manejo de la carga		
9) Otros		
R <sub>309</sub> _____ Especifique		
<b>R<sub>401</sub> Indique el número de vehículos por tipo de permiso o concesión</b>		<b>Número de vehículos propios o rentados</b>
A		
Nota: Sólo aplica para autotransporte terrestre		
1) Estatal		
2) Federal		
<b>R<sub>501</sub> Indique el tipo de servicio que proporciona principalmente</b>		<b>Indique la opción 1 o 2</b>
B		
Nota: Sólo aplica para autotransporte terrestre		
1) Urbano (Incluya zona conurbada)		
2) Foráneo		

CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009)		
Señale los viajes efectuados, la distancia recorrida y los pasajeros o las toneladas transportadas por todos los vehículos; así como el promedio semanal por vehículo.	Total por todos los vehículos durante 2009, propios y rentados	Promedio semanal por vehículo propio o rentado
<b>En el número de viajes que reporte debe considerar los viajes sencillos con o sin carga o pasaje.</b>	A	B
<b>R 601 Número de viajes efectuados</b>		
<b>R 602 Distancia recorrida en kilómetros</b>		
<b>R 603 Otra unidad de medida</b> _____ Especifique		
<b>R 604 Pasajeros transportados</b>		
<b>R 605 Toneladas transportadas</b>		

X. ORIGEN Y DESTINO (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009)			Porcentaje de ingresos obtenidos
Origen Ejemplo: Monclova, Coah.	B	Destino Ejemplo: Nogales, Son	C
<b>R 701</b>			
<b>R 702</b>			
<b>R 703</b>			
<b>R 704</b>			
<b>R 709 Resto</b>			
<b>R 700 Total</b>			100 %

XI. PARQUE VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009)						
Tipo de vehículo		Vehículos modelo (propios y rentados)				Propios
		De 2005 al 2009		De 2000 a 2004		Anteriores a 2000
		Número del vehículo A	Capacidad Total B	Número del vehículo C	Capacidad Total D	
<b>R 801</b>	<b>Automóvil</b> Incluya las tipo Van					
<b>R 802</b>	<b>Autobús</b>					
<b>R 803</b>	<b>Microbús y minibús</b>					
<b>R 804</b>	<b>Camión ligero o mediano</b>					
<b>R 805</b>	<b>Camión pesado</b>					
<b>R 806</b>	<b>Tractocamión</b>					
<b>R 807</b>	<b>Remolque y semirremolque</b>					
<b>R 808</b>	<b>Aeronaves</b>					
<b>R 811</b>	<b>Embarcaciones</b>					
<b>R 819</b>	<b>Otro</b> <b>R 829</b> _____ Especifique					
<b>R 800</b>	<b>Total</b>					

## OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

En esta sección podrá redactar las observaciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas, se sugiere utilizar este apartado explicando la **situación** que se presentó durante el llenado del cuestionario. A continuación, se mencionan algunas de las incongruencias que se presentan con mayor frecuencia y las cuales deberán ser explicadas; con el fin de evitar consultas posteriores por parte de nuestro personal.

1. No se reporta ningún tipo de personal ocupado.
  2. Se reporta personal, pero no remuneraciones
  3. No se reportan remuneraciones, aun cuando existe personal dependiente de la razón social.
  4. No reporta información sobre el consumo de bienes y servicios
  5. Los pagos por personal no dependiente son inexistentes, aun cuando existe este tipo de personal.
  6. No información sobre los ingresos por suministro de bienes y servicios
  7. No reporta información en características generales del servicio de transporte
  8. No reporta información en origen y destino
  9. No reporta información del parque vehicular para la prestación del servicio
  10. Los ingresos totales son menores al consumo de bienes y servicios más las remuneraciones pagadas.

C<sub>611</sub>

## **OBSERVACIONES Y COMENTARIOS**

## **OBSERVACIONES Y COMENTARIOS**

## CONCEPTOS Y PRECISIONES METODOLÓGICAS PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA DE TRANSPORTE O DE MENSAJERÍA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una entidad propietaria o controladora, se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza. Puede estar constituida por uno o varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social, como son: oficinas, agencias, terminales, talleres, etcétera.

**PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta y eventual, que trabajó durante 2009 para la empresa sujeto a su **dirección y control**, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

**Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal.

**Excluye:** pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada; y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones, sin recibir un sueldo base.

**PERSONAL REMUNERADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Es el personal de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la empresa, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades; y a los trabajadores por comisión por vuelta (viaje) o por boleto vendido.

**Ejemplo:** choferes, conductores, operadores, personal de carga y descarga de mercancías, empacadores, bodegueros, personal de almacén, personal de manejo de materiales y mercancías, personal de embarque y recibo de mercancías; macheteros, mecánicos, personal de servicios, clasificación, de mostrador, personal técnico de mantenimiento, supervisores e inspectores, así como directivos, gerentes, ejecutivos, secretarias, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

**Excluye:** a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.

**PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS.** Son las personas que trabajaron para la empresa cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario. Se consideran a los propietarios, familiares de estos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera.

**Excluye:** a quienes prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron por honorarios; pensionados o jubilados; y al personal suministrado por otra razón social.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Primer semestre	Personal ocupado	Segundo semestre	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	41	Octubre	40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249

Ahora sume los dos semestres:

Primer semestre.	243	492 personas ocupadas	
Segundo semestre	249	12 meses	41 personas ocupadas promedio
Total anual	492		

**PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2009, pero que dependen contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la prestación de servicios, producción, comercialización, administración y contabilidad, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de esta empresa.

**Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.

**PERSONAL SUMINISTRADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL.** Son las personas que trabajaron para la empresa, pero dependían contractualmente de otra razón social.

**Ejemplo:** choferes, conductores, operadores, personal de carga y descarga de mercancías, empacadores, bodegueros, personal de almacén, personal de manejo de materiales y mercancías, personal de embarque y recibo de mercancías; macheteros, mecánicos, personal de servicios, clasificación, de mostrador, personal técnico de mantenimiento, supervisores e inspectores; así como directivos, gerentes, ejecutivos, secretarias, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

**Excluye:** al personal que trabajó como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros.

**PERSONAL POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO BASE.** Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones.

**Ejemplo:** personal de servicios, técnicos de mantenimiento, organizadores, directivos, gerentes, ejecutivos, secretarias, auxiliares de oficina, mensajeros.

**Excluye:** abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

**REMUNERACIONES.** Son todos los pagos y aportaciones, normales y extraordinarias en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades.

**Incluye:** el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal.

**Ejemplo:** sueldos y salarios, aguinaldos, primas vacacionales, bonificaciones, incentivos, gratificaciones, bonos de productividad y crédito al salario, las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social como al IMSS, INFONAVIT; así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro (SAR); otras prestaciones sociales: seguros de gastos médicos, despensas, primas de seguros al personal, ayudas para estudio (becas) y guarderías.

**Excluye:** los pagos por liquidaciones e indemnizaciones; pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones y honorarios para aquel personal que no recibió un sueldo base; y los pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

**CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el valor de los bienes y servicios consumidos por la empresa durante 2009, por todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios.

**Incluye:** el valor de los bienes y servicios recibidos de otras unidades económicas.

**Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

**Valoración a costo de adquisición.** Se obtiene al considerar todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes y los seguros e impuestos, **sin incluir el IVA**; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas.

**CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.** Es el importe por consumo a costo de adquisición que realizó la empresa en combustibles y lubricantes para el funcionamiento de la maquinaria, equipo y vehículos.

**Ejemplo:** gasolina magna y premium, diesel, turbosina, gas avión; gas: natural, butano, licuado; lubricantes, grasas, aditivos.

**REFACCIONES, PARTES Y ACCESORIOS PARA REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO CORRIENTE.** Es el valor a costo de adquisición pagado a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa; así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones que realizó la misma empresa en los activos fijos de su propiedad.

**Ejemplo:** pagos por el mantenimiento regular de vehículos: afinaciones, cambios de aceite, reparación de frenos, ajuste y cambio de partes dañadas; resane y pintura de interiores y exteriores de inmuebles, mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas, plomería y fontanería.

**Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o mejora sustancial de los activos fijos propios, para incrementar su vida útil o productividad.

**MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, que fueron consumidos por esta empresa para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal.

**Incluye:** los productos y materiales consumidos, provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

**CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Es el valor a costo de adquisición que la empresa pagó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.

**PAGOS POR ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el importe de los gastos efectuados por la empresa, por el arrendamiento (excepto el arrendamiento financiero), alquiler o fletamiento de equipo de transporte propiedad de terceros.

**Ejemplo:** automóvil, camión de volteo, autobús, equipo de transporte con temperatura regulada, tractocamión, equipo ferroviario, tráctivo y de arrastre.

**PAGOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes muebles e inmuebles, para el desempeño de las actividades económicas.

**Ejemplo:** pagos por renta de locales, oficinas, bodegas, espacios de estacionamiento, terrenos.

**Excluye:** el equipo de transporte.

**PAGOS POR SUMINISTRO DE PERSONAL.** Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social, que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo.

**Ejemplo:** choferes, operadores, conductores, mecánicos, personal de atención al público, personal técnico de mantenimiento, de apoyo o en actividades auxiliares, personal en actividades administrativas, personal en manejo de materiales y mercancías, supervisores e inspectores; así como directivos, gerentes, ejecutivos, secretarias, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

**Excluye:** los pagos por la contratación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

**HONORARIOS O COMISIONES.** Es el importe de los pagos que realizó la empresa por este concepto al personal que no recibe una remuneración base y que laboró de una manera regular o exclusiva para la empresa.

**Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base y los honorarios por servicios profesionales; así como el pago efectuado a choferes u operadores que cobran por viaje o boleto vendido.

**PAGOS POR PUBLICIDAD.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o imagen pública.

**Ejemplo:** distribución de folletos, volantes; anuncios en radio, televisión y en medios impresos; pagos a agencias publicitarias; alquiler de espacios para anuncios espectaculares; alquiler de espacios en vía pública y estaciones del transporte público; publicidad en diversos productos como: prendas de vestir, vasos, llaveros, ceniceros, gorras, artículos de papelería, mochilas; publicidad en vehículos automotores y de transporte público (autobuses, transporte eléctrico).

**PAGOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como: teléfono, fax, Internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo, cuando se trate de la subcontratación del servicio.

**Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

**SERVICIOS DE PEAJE Y USO DE INFRAESTRUCTURA.** Es el importe de los pagos realizados por esta empresa, por el derecho al uso de las vías de comunicación terrestres, instalaciones aeropuertarias, marítimas y servicios portuarios.

**Ejemplo:** pagos por el derecho de uso de terminales de autobuses, instalaciones y servicios; peaje por el derecho de uso de autopistas y puentes; derecho de puerto; servicio de arrastre y remolque de embarcaciones.

**OTROS CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. Ejemplo: la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza y jardinería; equipo, uniformes y ropa de trabajo; actividades deportivas y recreativas; el agua (cuando no es utilizada como materia prima); gastos de comedor; los materiales de oficina y otro tipo de materiales y servicios.

**Ejemplo:** pagos a instructores externos para capacitar al personal; pagos a compañías aseguradoras por seguros de robo y de accidentes, daños por incendios, siniestros y accidentes en general de los bienes materiales, equipo de transporte y de servicios e inmuebles.

**Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

**GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES.** Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante 2009. **Incluye:** las donaciones.

**IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD.** Son los pagos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo: impuestos sobre la nómina salarial; impuesto predial; impuestos sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

**IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS.** Son los pagos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital. Por ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (**excepto el IVA**); impuestos al comercio exterior; impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); entre otros.

**OTROS GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES.** Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad.

**Incluye:** las donaciones, intereses sobre créditos o préstamos recibidos y el impuesto sobre la renta.

**Excluye:** el **IVA**, la compra y la depreciación de los activos fijos.

**INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el monto que obtuvo la empresa durante 2009 por todas aquellas actividades de prestación de servicios.

**Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas y aportaciones.

**Valoración a costo de facturación.** Debe realizarse considerando todos los impuestos cargados al comprador, **excepto el IVA**, y deben dedicarse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos y bonificaciones; así como los seguros y almacenamiento de los productos suministrados por esta empresa, cuando se facturen de manera independiente.

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.** Es el importe de los ingresos que obtuvo la empresa por la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de transporte de mercancías u objetos de cualquier naturaleza.

**SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por la empresa, por la prestación del servicio de mensajería y paquetería; generalmente ésta realiza la recolección, transporte y entrega de los documentos y paquetes, fácilmente manejables, en los plazos establecidos.

**ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el importe de los ingresos recibidos por la empresa, por concepto de arrendamiento, alquiler o fletamiento de equipo de transporte.

**Incluye:** el alquiler de remolques con diferentes características, como: tolvas, cajas refrigeradas, etcétera.

**Ejemplo:** camiones, camionetas, autobuses.

**INGRESOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa, tales como: locales, mobiliario, montacargas, etcétera.

**Ejemplo:** alquiler de locales, edificios, oficinas, terrenos.

**Excluye:** el alquiler de vehículos para el servicio de transporte.

**OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los que obtuvo la empresa por conceptos no especificados anteriormente.

**Incluye:** ingresos por servicios de almacenaje.

**Excluye:** el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras; y la venta de activos fijos.

**INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES.** Es el importe monetario o en especie, que obtuvo la empresa durante 2009 por conceptos que no tienen relación directa con su giro de actividad, tales como: los ingresos financieros, ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos; cuotas y aportaciones; entre otros.

**Ejemplo:** ingresos recibidos por cuotas, aportaciones, ingresos financieros como: ganancias por cambios de valor de la moneda, revaloración de activos bursátiles, intereses ganados, cancelación de cuentas; subsidios provenientes del gobierno en sus diferentes niveles, donativos de instituciones privadas.

**Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

## ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

**ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la empresa –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

**Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produjo la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero.

**Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, pero que son asignados a la empresa en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

**Valoración de los activos fijos.** Deberán reportarse a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

**DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.** Comprende la pérdida de valor durante 2009 por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa;

**Ejemplo:** depreciación del equipo de transporte, computadoras, vehículos, mobiliario y equipo de oficina.

**Nota:** Tenga cuidado de no incluir la depreciación acumulada o histórica.

**COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES.** Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante el periodo de referencia realizó la empresa, sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento.

**Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio.

**Ejemplo:** compra de unidades y equipo de transporte, cambios de motor de vehículos; modernización de la empresa: construcciones, ampliaciones y remodelación de instalaciones; instalación de sistemas de seguridad en la empresa; compra de equipo informático.

**Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

**VENTAS DE ACTIVOS FIJOS.** Es el monto de las ventas realizadas durante 2009 de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa.

**Ejemplo:** ventas de locales, equipo de transporte, vehículos, autobuses, grúas, maquinaria y mobiliario.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Es el valor actualizado del equipo de transporte propiedad de la empresa, que fue utilizado directamente para prestar el servicio público de transporte de pasajeros y de carga.

**Ejemplo:** unidades y equipo de transporte utilizado para transportar carga: camiones, camas bajas, tolvas, plataformas, grúas, cajas con temperatura regulada, elevadores de carga, tractocamiones, remolques, semirremolques, contenedores; para transportar pasajeros: autobuses, camiones, autobuses; aeronaves, embarcaciones, equipo de transporte ferroviario.

**Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la unidad económica, como son: montacargas, diablitos, bandas transportadoras, etcétera.

**BIENES INMUEBLES.** Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa que utilizó para el desarrollo de sus actividades; así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras.

**Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

**Ejemplo:** edificios, bodegas, oficinas, locales, terrenos.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE APOYO.** Es el valor actualizado de las unidades y equipo de transporte propiedad de la empresa, que no son utilizados para prestar directamente el servicio de transporte, sino como un complemento de la actividad económica que realiza la empresa.

**Ejemplo:** vehículos para uso interno de la empresa asignado al personal ejecutivo, transporte utilitario.

**Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la unidad económica, como son: montacargas, diablitos, bandas transportadoras, etcétera.

**EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS.** Es el valor actualizado del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son: las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros.

**Ejemplo:** equipo periférico no integrado a la maquinaria y equipo como: servidores, computadoras, scanner, cañones, multifuncionales, monitores LCD, pizarrones digitales, laptops, copiadoras, proyectores, cámaras web.

**Excluye:** el software.

**MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y proporcionaron las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva.

**Ejemplo:** máquinas de escribir, calculadoras, equipo telefónico y de fax, escritorios, mesas de cómputo, mesas de junta, libreros, esquineros, archiveros, sillas y sillones, mamparas, montacargas, diablitos, bandas transportadoras, cafeteras, enfriadores de agua, ventiladores, lámparas, accesorios de escritorio, cestos para basura.

#### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**

**FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.** Se refiere a la forma legal o jurídica con la que durante el año de referencia se encontraba registrada la empresa para asumir los derechos y obligaciones a los que está sujeta, como parte del funcionamiento y la operación de la actividad de transporte público de pasajeros o de carga.

**TRANSPORTISTA INDEPENDIENTE.** Se refiere a la persona que desarrolla la actividad del transporte público de personas o de carga, y responde de manera personal y directa por los derechos y obligaciones a que den lugar sus actos jurídicos o mercantiles. No comparte razón social con otra empresa, ni presta el servicio de transporte a través de una organización.

**AGRUPACIÓN (UNIÓN, COALICIÓN O SIMILARES).** Se refiere a la forma de organización donde un grupo de personas físicas, con intereses comunes se reúnen con el propósito de prestar el servicio de transporte.

**EMPRESA (SA, SRL, ETCÉTERA).** En este tipo de organización los socios aportan los recursos para lograr un fin común, relacionado con la explotación, prestación de servicio de transporte, respondiendo a una razón social para cumplir sus obligaciones.

**OTRA.** Se refiere a otro tipo de organización que no ha sido mencionada anteriormente.

**TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE.** Se refiere a la modalidad del servicio de transporte que prestó la empresa durante 2009, que puede ser: servicio de transporte público de pasajeros, servicio de transporte público de carga o el servicio de paquetería y mensajería.

**PASAJE.** Principalmente presta el servicio de transporte de pasajeros en diferentes modalidades: transporte de pasajeros urbano, suburbano, interurbano y rural, en rutas y horarios regulares, transporte de empleados y obreros, transporte escolar, transporte turístico, transporte especial o chárter hacia rutas o destinos definidos por el cliente, transporte aéreo o transporte por agua, etcétera.

**CARGA.** Principalmente presta el servicio de transporte de carga de mercancías en diferentes modalidades, ya sea que ésta requiera o no equipo especial, por ejemplo: carga general, productos agropecuarios, ganado vivo, mudanzas, materiales para la construcción, minerales metálicos y no metálicos, automóviles, y materiales y productos de gran peso y volumen, maderas, productos químicos, combustibles, materiales y residuos peligrosos, el transporte aéreo o transporte por agua de carga, etcétera.

**PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA.** Principalmente presta el servicio nacional e internacional de recolección, transporte y entrega de mensajería, paquetes y documentos.

**Nota.** En el caso de que una empresa preste tanto el servicio de carga como de pasaje (servicio mixto), responderá en ambas opciones.

**PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS TRANSPORTADOS.** Se refiere a la descripción de los tres principales grupos de productos que fueron transportados por esta empresa, durante 2009. Por ejemplo: productos agrícolas, productos alimenticios, productos manufacturados, químicos, combustibles, petroquímicos, animales vivos y forrajes.

**PRINCIPALES TIPOS DE EQUIPAMIENTO ESPECIAL.** Se refiere al tipo de equipamiento especial con el que cuentan los vehículos; y el número de vehículos equipados con los que contaba la empresa, durante 2009.

**SISTEMA DE LOCALIZACIÓN.** Son aquellos que sólo permiten la ubicación y seguimiento de las unidades vehiculares y la carga, por medio de señales satelitales y terrestres.

**Ejemplos.** **Interceptor:** Equipo móvil de localización vehicular, vía celular; **Insider:** equipo móvil de localización vehicular, vía celular; y Radios TK; entre otros.

**SISTEMA DE NAVEGACIÓN.** Son aquellos equipamientos y/o programas informáticos, que adicionalmente a la ubicación y seguimiento de las unidades vehiculares y la carga, permiten definir la ruta o algunas rutas alternativas para alcanzar un destino en tiempo y forma.

**Ejemplos.** TRANSIT, GEOSTAR, STARFIX, OMNITRACS, A600; entre otros.

**CLIMA PARA LA CARGA.** Son aquellos sistemas de refrigeración (thermoking), instalados en la unidad vehicular (remolque) que se requiere para la transportación de productos perecederos.

**SISTEMA DE MANEJO DE CARGA.** Se refiere a aquellos implementos instalados en la unidad, que facilitan y optimizan el embarque y desembarque de la carga, tales como: elevadores, rampas, sistema de sujeción, entre otros.

## VEHÍCULOS POR TIPO DE PERMISO O CONCESIÓN

**ESTATAL.** Se refiere al número total de vehículos con los que contaba la empresa durante 2009, y que cuentan con autorización otorgada por las autoridades estatales para prestar el servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga dentro de las carreteras estatales de su jurisdicción.

**FEDERAL.** Se refiere al número total de vehículos con los que contaba la empresa durante 2009, y que cuentan con autorización otorgada por las autoridades federales a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para prestar el servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga en el ámbito nacional.

**Nota.** Sólo aplica para las actividades de autotransporte terrestre.

**TIPO DE SERVICIO QUE PROPORCIONA.** Es la modalidad de servicio de transporte que prestó la empresa, según su ámbito geográfico de operación.

**URBANO (INCLUYE ZONA CONURBADA).** Se refiere al servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga que se presta dentro de las ciudades y sus zonas conurbadas.

**FORÁNEO.** Se refiere al servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga que se presta entre ciudades, en rutas determinadas, en el ámbito nacional o incluso internacional.

**Nota.** Sólo aplica para las actividades de autotransporte terrestre.

**NÚMERO DE VIAJES EFECTUADOS.** Se refiere al número total de viajes efectuados (desde su origen hasta su destino final sin considerar el regreso, que se cuenta como segundo viaje), con o sin pasajeros o carga, que realizaron todos los vehículos, propios y rentados, durante 2009.

**DISTANCIA RECORRIDА EN KILÓMETROS.** Se refiere al total de la distancia recorrida medida en kilómetros, por todos los vehículos, propios y rentados o en la unidad señalada (cuando es diferente a kilómetros) durante 2009.

**PASAJEROS TRANSPORTADOS.** Es el número total de personas que fueron transportadas por todos los vehículos, propios y rentados, durante 2009.

**TONELADAS TRANSPORTADAS.** Es el número total de toneladas de carga que fueron transportadas por todos los vehículos propios y rentados, durante 2009.

**Nota.** Deberá anotarse en la columna A, el total de vehículos propios y rentados; y el promedio semanal por vehículo propio o rentado en la columna B.

#### **ORIGEN Y DESTINO**

Se refiere a los principales lugares, ciudades o rutas de origen o salida y los principales lugares, ciudades o rutas de destino final (sin considerar puntos intermedios) de los pasajeros o la carga transportada, de acuerdo con los ingresos de la empresa, durante 2009.

#### **PARQUE VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Se refiere al número total de unidades y equipo de transporte propios y rentados, con que contaba la empresa, durante 2009, para prestar el servicio de transporte de pasajeros o de carga, de acuerdo con el tipo de vehículo, antigüedad o modelo, capacidad en número de asientos o toneladas, así como el valor en miles de pesos del equipo propio de la empresa.

**AUTOMÓVIL.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta nueve plazas o asientos.

Incluye: las tipo van.

**AUTOBÚS.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de más de 25 plazas o asientos.

**MICROBÚS Y MINIBÚS.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de más de nueve y hasta 25 plazas o asientos.

**CAMIÓN LIGERO O MEDIANO.** Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 1.5 toneladas y menor a 3.5 toneladas.

**CAMIÓN PESADO.** Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor o igual a 3.5 toneladas.

**TRACTOCAMIÓN.** Vehículo provisto de medio propio de propulsión mecánica, destinado a soportar y a jalar semirremolques o remolques.

**REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE.** Vehículo de carga no dotado de medios de propulsión, diseñado para ser arrastrado por un tractocamión.

**AERONAVES.** Vehículo aéreo de motor diseñado para el transporte de personas o de carga, cuyo tipo de propulsión, es por hélice (pistón o turbina) o ala rotatoria.

**EMBARCACIONES.** Vehículo náutico con o sin medio de propulsión propia diseñado para el transporte de personas o carga.

**OTRO.** Cualquier otro tipo de vehículo, no señalado anteriormente, destinado a la prestación de servicio de transporte de pasajeros o de carga.

## HOJA DE CONTROL

### A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE C <sub>711</sub> _____	PUESTO C <sub>713</sub>	<b>Claves del puesto</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dueño o propietario</li> <li>2. Gerente, administrador o director</li> <li>3. Contador interno</li> <li>4. Contador externo</li> <li>5. Familiar del dueño</li> <li>6. Encargado</li> <li>7. Empleado</li> <li>8. Otro C<sub>733</sub> _____</li> </ol> <p style="text-align: right;">especifique</p> <p style="text-align: center;"><b>Sello de la empresa comercial</b></p>	
CALLE O AVENIDA C <sub>411</sub> _____			
ENTRE: CALLE 1 C <sub>734</sub> _____	CALLE 2 C <sub>752</sub> _____		
NÚMERO EXTERIOR C <sub>412</sub> _____	NÚMERO INTERIOR C <sub>415</sub> _____		CÓDIGO POSTAL C <sub>417</sub> _____
COLONIA C <sub>416</sub> _____			
MANZANA A <sub>321</sub>	AGEB A <sub>322</sub>         -		
LOCALIDAD A <sub>316</sub> _____	A <sub>323</sub>		
MUNICIPIO A <sub>314</sub> _____	A <sub>324</sub>		
ENTIDAD FEDERATIVA A <sub>311</sub> _____	A <sub>325</sub>		
CORREO ELECTRÓNICO C <sub>558</sub> _____			
TELÉFONO(S) C <sub>556</sub> _____	FAX C <sub>557</sub> _____		
LUGAR Y FECHA C <sub>811</sub> _____			
FIRMA _____			

**PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI**

### B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CODIGO	CODIGOS
DIA	MES		
 C <sub>511</sub>	 C <sub>512</sub>	 C <sub>513</sub>	01 Cuestionario levantado con información completa 02 Levantado con fusión 03 Levantado con división 04 Levantado globalizado 21 Cuestionario levantado con información mínima necesaria 23 Levantado extemporáneo

### C) DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRE C <sub>735</sub> _____	C <sub>736</sub>         Clave	FIRMA _____
-------------------------------	-----------------------------------	-------------

### D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR

FECHA C <sub>738</sub> _____	¿Requiere ser reenviado a campo? C <sub>741</sub> No     C <sub>742</sub> Sí
NOMBRE C <sub>739</sub> _____	Causa C <sub>743</sub> _____
FIRMA _____	Fecha de regreso de campo Dia         C <sub>744</sub> Mes         C <sub>745</sub>

### E) VALIDACIÓN

En caso de requerir su envío a reconsulta anote la fecha y las causas  Fecha Dia         Mes         C <sub>746</sub> C <sub>747</sub> Causa C <sub>748</sub> _____ _____ _____	Anote la fecha y la solución de la reconsulta  Fecha Dia         Mes         C <sub>749</sub> C <sub>750</sub> Solución C <sub>751</sub> _____ _____ _____
---	--